

COORDINADORA

NO + AFP

¿POR QUÉ REALIZAR UN PLEBISCITO NO + AFP?

- 1.- En una democracia la soberanía reside en la voluntad del pueblo, por lo tanto, consultar a los ciudadanos es un acto absolutamente legítimo, reconocido en la mayoría de organismos internacionales.
- 2.- El plebiscito es una herramienta concreta de participación y movilización.
- 3.- Es un derecho irrenunciable, que los chilenos decidamos qué tipo de previsión queremos, especialmente cuando una mayoría ha hecho sentir en las calles su disconformidad con el nivel actual de pensiones.
- 4.- Efectuar un plebiscito serio, auto-convocado y auto-financiado por las organizaciones sociales marcará un hito político y de civilidad de gran envergadura.
- 5.- Con la participación masiva ningún gobierno podrá seguir desconociendo la voluntad ciudadana, estaremos más cerca de avanzar hacia un Sistema de Seguridad Social.
- 6.- Si pretendieran ignorar el plebiscito será aún más evidente el divorcio existente entre las instituciones de Gobierno y Congreso con la voluntad ciudadana. Será nuestro momento de levantar una legítima ofensiva movilizadora. Tendremos suficiente legitimidad.
- 7.- Este plebiscito no es para votar a un candidato, es para decidir sobre nuestras pensiones y nuestro futuro, el de los actuales pensionados y el de nuestros hijos.
- 8.- Porque la preparación y realización de un plebiscito nos une y organiza como trabajadores y ciudadanos en pos de un mejor futuro: ¡Participa!

PLEBISCITO NACIONAL
29 sept al 1 oct

Durante esos días podrás votar en forma presencial en tu comuna, o en línea yendo a la página web: www.plebiscitopensiones.cl



**¡Hasta acabar con las AFP y recuperar
la Seguridad Social para nuestro País!**

#AquíTuVotoImporta #TupensiónTuDecisión #PlebiscitoNOmasAFP
Más información en www.coordinadoranomasafp.cl